



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 590

SOLICITADO POR: Luis Miguel Contreras H.
RADICACIÓN No.: 1-1999-10411
LOCALIDAD : Chapinero
BARRIO: San Luis
DIRECCIÓN : Carrera 18 No. 58-47
FECHA DE VISITA: 9 de Marzo de 1999.

Descripción :

Se llevo a cabo una visita técnica a la edificación ubicada en la Carrera 18 No. 58-47, Correspondiente a una vivienda de dos pisos de altura con semisotano.

En la visita se pudo observar que un sector de la edificación se encuentra con muros agrietados severamente, los cuales han sido apuntalados con madera y parales metálicos para evitar su caída, esta zona se encuentra desalojada. La afectación es debida a los procesos de excavación, construcción y asentamiento del edificio contiguo de nomenclatura Carrera 18 No. 58-59, denominado Edificio Los Alisos. En el área restante no se observa ningún fenómeno de desplazamiento o movimiento por la misma causa, por tanto en la situación actual y en condiciones normales este sector de la casa es estable.

En las condiciones actuales el área afectada por los fenómeno antes mencionado es altamente vulnerable ante un evento sísmico.

En similares condiciones se encuentra la casa de la Carrera 18 No. 58-81, donde el agrietamiento de sus muros ha aumentado su vulnerabilidad ante eventos sísmicos, e incluso bajo cargas normales puede presentar colapso en algunas áreas.

Recomendaciones:

De acuerdo con las observaciones se recomienda:



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

1. El sector afectado por los agrietamientos se debe mantener desocupado hasta que se intervenga con las medidas correctivas o se demuela.
2. Revisar la estructura de cimentación de las edificaciones implicadas, para establecer su capacidad para absorber los esfuerzos inducidos por los asentamientos y de ser necesario rigidizarla.
3. Reparar los muros agrietados y si es preciso reconstruirlos con materiales competentes.
4. Llevar estricto control de los procesos constructivos ejecutados para reparar los elementos afectados.
5. Monitorear periódicamente la posible aparición de grietas o desplazamientos en el suelo, con el fin de detectar movimientos del terreno.

Consideraciones:

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas y corresponden a una evaluación de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan al alcance de este concepto.

CARLOS ALBERTO CHAVARRO M.

M.P. No. 2520250970 CND

FIRMA: 

VºBº COORDINACION ANALISIS DE RIESGOS 